 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	MEMORANDO	CÓDIGO: F-GC-03
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 1/06/2016
		PÁGINA: 1 de 2

200 – 097

Medellín,



Alcaldía de Medellín

ISVIMED

RECIBIDO

11:50 AM

Firma: _____

05 SEP 2017

✓ PARA: SERGIO GAVIRIA VÁSQUEZ
Director

DE: OMAR DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2017

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2017, de la Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 0000124 de enero 26 de 2016 artículo 2.1.4.6, la Jefatura de Oficina de Control Interno pone en conocimiento de la Dirección, el Informe de seguimiento a la realización de las actividades programadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2017, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2017; como un beneficio del proceso auditor que retroalimenta el Sistema de Control Interno – SCI del ISVIMED.

De conformidad con Decreto Reglamentario 0000124 de 2016, se deberá publicar el presente Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la página web institucional.

Atentamente,



OMAR DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2017, correspondiente al segundo cuatrimestre (14 páginas).

Diego Echeverri Montoya

Elaboró	Diego Echeverri Montoya Profesional Universitario	Aprobó	Omar de Jesús Ramírez Ramírez Jefe de Oficina de Control Interno
---------	--	--------	---



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Página 1 de 14

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías vigencia 2017, de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en sus artículos 73 y 76, y el Decreto Reglamentario No. 0000124 del 26 de enero de 2016, artículo 2.1.4.6 - Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo; corresponde a la Jefatura de Oficina de Control Interno (desde ahora JOCI), adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, de acuerdo al monitoreo realizado por la Subdirección de Planeación.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y control a la implementación de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED vigencia 2017, con el fin de establecer el nivel de cumplimiento.

ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al 31 de agosto de 2017, y se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, realizadas durante el segundo cuatrimestre.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del informe, se tomó como fuente de información el documento PL-GE-02 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, versión 02 publicado en la página web institucional - <http://www.isvimed.gov.co/>.

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





METODOLOGÍA

Para el presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Verificación de la información que se encuentra cargada en la página web institucional: <http://www.isvimed.gov.co/>.
- Solicitud de información referente a los avances de las actividades descritas en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a las diferentes Subdirecciones y Jefaturas.
- Recepción y análisis de la información y evidencias enviadas por el personal a cargo de las diferentes actividades programadas para su ejecución en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Aplicación de técnicas de auditoría de general aceptación como: la observación, indagación, análisis, comprobación y revisión documental.
- Calificación del avance de las acciones programadas.
- Elaboración del informe.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La JOCI calificó el avance y cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, según los siguientes parámetros:

Tabla No. 1: Criterios de calificación en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO)		
CUMPLIMIENTO (100%)	CUMPLIMIENTO PARCIAL (50%)	SIN AVANCES (0%)

Elaboró: Equipo auditor

RESULTADOS

Revisado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, se observó que éste contiene cuarenta (40) actividades programadas, distribuidas en cinco (5) componentes y veinte (20) subcomponentes.

De las cuarenta (40) actividades, tenemos que:

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





- Dieciséis (16) actividades presentaron fecha de ejecución entre enero y abril de 2017; es decir, correspondientes al primer cuatrimestre, actividades que fueron evaluadas en el informe de seguimiento anterior (Memorando 200-048 comunicado el 5 de mayo de 2017). De estas actividades se tiene que doce (12) se encuentran cerradas; dos (2) presentan avances en su ejecución de manera parcial – 50% –; y dos (2) acciones no presentan avances en su cumplimiento – 0% –. Es de aclarar que estas últimas cuatro (4) acciones se encuentran vencidas, debido a que el plazo para su ejecución era durante el primer cuatrimestre de 2017.
- Veintiún (21) actividades cuentan con fecha de ejecución con corte a diciembre 31 de 2017 o durante el primer trimestre de 2018. De éstas, catorce (14) actividades se realizan de manera periódica; por lo cual en el presente seguimiento fueron calificadas según los avances respectivos, lo cual arrojó un cumplimiento del 100% a la fecha; las restantes siete (7) actividades no se calificaron (correspondientes al tercer componente: Rendición de cuentas), debido a que sólo se realizarán durante diciembre de 2017, enero, febrero y marzo de 2018.
- Las restantes tres (3) actividades presentan fecha de ejecución entre mayo y agosto de 2017 (segundo cuatrimestre); las cuales fueron evaluadas en el presente seguimiento, ya que el corte de información era al 31 de agosto de 2017. De estas actividades dos (2) se calificaron con un cumplimiento del 100% y una (1) con un cumplimiento parcial; es decir, del 50%.

Dado lo anterior, y una vez realizado el seguimiento por parte de la JOCI al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se evidenció que de las acciones propuestas en el Plan, con fecha de ejecución al 31 de agosto de 2017, se presentó un cumplimiento del ochenta y nueve por ciento (89%), correspondiente al segundo cuatrimestre de 2017. La descripción detallada de la implementación de las actividades referentes a cada componente y subcomponente se encuentran descritas en la matriz de seguimiento que obra como papeles de trabajo en la JOCI, y que interactúa con el presente informe, en la columna “Seguimiento”.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la verificación realizada a cada una de las acciones propuestas por los responsables, así:

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





Tabla No. 2: Estado de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al 31 de agosto de 2017.



1) Primer Componente: Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos.

El primer componente se encuentra integrado por cinco (5) subcomponentes, los cuales presentan nueve (9) actividades a ejecutar; de éstas, seis (6) se desarrollaron satisfactoriamente con una calificación del 100% en su ejecución y que tenían programación para el primer cuatrimestre de la vigencia 2017; y las tres (3) actividades restantes, son objeto de seguimiento de manera periódica, debido a que las actividades se desarrollan de manera permanente, razón por lo cual éstas fueron calificadas dentro del presente seguimiento.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Política de Administración de Riesgos	Realizar divulgación de la política.	mar-17	Se divulgó la Política de Administración de Riesgos a todo el Instituto mediante piezas publicitarias, por medio del correo electrónico institucional.	100%	Cerrada

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
	Garantizar la implementación de la política.	mar-17	Se realizó seguimiento a las matrices de riesgos del Instituto, durante el segundo trimestre de 2017; buscando ajustar periódicamente los riesgos a la realidad de la entidad, y evitando así, la materialización de éstos.	100%	Cerrada
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la política.	dic-17	Con el fin de verificar el cumplimiento de la Política interna de administración del riesgo, la JOCI mediante los informes de seguimiento verifica su aplicabilidad y las actividades y controles ejercidos en cada uno de los procesos.	100%	Seguimiento periódico
Construcción, validación y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción	Consolidación del Mapa de riesgos de corrupción con base a los riesgos identificados desde cada proceso del S.G.I.C.	ene-17	La consolidación y elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017, fue liderado por la Subdirección de Planeación, en cabeza de Calidad.	100%	Cerrada
	Validación de la información por parte de los implicados.	ene-17	La validación de la información fue realizada con los diferentes líderes de las Subdirecciones y Jefaturas del Instituto, con el fin de revisar su construcción, analizar su aplicabilidad y socializar los ejes temáticos, actividades a desarrollar, roles y responsables del mismo. El Mapa de riesgos de corrupción fue revisado y aprobado por el Director del ISVIMED.	100%	Cerrada

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
	Publicación del Mapa de riesgos de corrupción.	ene-17	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017 con sus respectivos anexos, se encuentra publicado en la página web institucional - link http://isvimed.gov.co/ , pestaña "Transparencia", ítem "Estatuto Anticorrupción".	100%	Cerrada
Divulgación	Divulgación interna y externa del Mapa de riesgos de corrupción.	mar-17	La divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2017 con sus respectivos anexos, se realizó por medio de la página web institucional - link http://isvimed.gov.co/ .	100%	Cerrada
Monitoreo y ajuste	Monitoreo sistemático aplicando los tiempos definidos por el MECI en el componente de administración del riesgo.	dic-17	La Subdirección de Planeación, en cabeza de Calidad realiza seguimientos trimestrales a la matriz de riesgos por procesos del Instituto, evaluando la efectividad de los controles implementados en cada una de las áreas del ISVIMED. Dichos seguimientos reposan en el Sistema de Información del Instituto - SIFI.	100%	Seguimiento periódico
Seguimiento	Realizar seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción aplicando los tiempos establecidos por la ley.	dic-17	La Jefatura de Oficina de Control Interno, viene desarrollando los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dentro de los términos y plazos establecidos por Ley.	100%	Seguimiento periódico

"Mejoro yo, mejora el Isvimed"





2) Segundo Componente: Racionalización de trámites.

El segundo componente se encuentra integrado por dos (2) subcomponentes, los cuales presentan cuatro (4) actividades. De estas actividades, dos (2) cuentan con fecha de ejecución para el tercer cuatrimestre de 2017 (mes de septiembre); sin embargo, son actividades que se realizan de manera permanente en el Instituto, razón por la cual fueron evaluadas en el presente seguimiento; y las restantes dos (2) actividades cuentan con fecha de ejecución con corte al 30 de junio de 2017, las cuales presentaron un cumplimiento del 100%. A continuación se detalla la descripción de cada subcomponente:

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Reestructuración de página web	Definir necesidades de la Institución.	jun-17	La página web del ISVIMED las viene operando el área de sistemas, la cual cuenta con los lineamientos de Gobierno en Línea.	100%	Cerrada
	Realizar contratación del operador que desarrollará la página.	jun-17	El soporte técnico de la página está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cabeza del área de Sistemas.	100%	Cerrada
Reestructuración de página web	Puesta en marcha de página.	sep-17	La página web institucional se encuentra en marcha, con amplios contenidos, todos al servicio de la comunidad y del personal interno.	100%	Seguimiento periódico
Seguimiento a la accesibilidad	Realizar navegaciones aleatorias en los diferentes trámites legalizados en las plataformas.	oct-17	Se puede evidenciar que la página web institucional viene operando sin contratiempos, y que todos sus trámites se encuentran legalizados y ajustados a lo establecido según el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT.	100%	Seguimiento periódico

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





3) Tercer Componente: Rendición de Cuentas.

El tercer componente se encuentra integrado por cuatro (4) subcomponentes, los cuales presentan siete (7) actividades a ejecutar. Todas las actividades guardan relación con la rendición de cuentas de la vigencia 2017, la cual se desarrollará en 2018; por lo anterior, las actividades no fueron sujeto de evaluación en el presente seguimiento.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Compilación de la información	Determinar estructura del informe de gestión.	dic-17	Sin seguimiento, debido a que la fecha de ejecución es posterior al presente informe. Se evaluará en posteriores seguimientos.	-	Seguimiento posterior
	Compilar información.	ene-18		-	Seguimiento posterior
Validar información	Validar información del informe preliminar.	ene-18		-	Seguimiento posterior
Publicación de la información	Realizar convocatoria pública.	feb-18		-	Seguimiento posterior
	Realizar ponencia pública.	feb-18		-	Seguimiento posterior
Publicación de la información	Publicar información en página web y SIFI.	feb-18		-	Seguimiento posterior
Realimentación a las partes interesadas	Establecer realimentación con partes interesadas para resolver inquietudes con respecto a la rendición de cuentas.	mar-18		-	Seguimiento posterior

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





4) Cuarto Componente: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El cuarto componente se encuentra integrado por cinco (5) subcomponentes, los cuales presentan diez (10) actividades a ejecutar durante la vigencia 2017, así: dos (2) actividades programadas para el primer cuatrimestre (actividades cerradas con un cumplimiento del 100%), y ocho (8) actividades con fecha de ejecución a diciembre de 2017; sin embargo, éstas actividades se realizan de manera periódica, por lo cual fueron calificadas durante el presente informe:

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Fortalecer cobertura de demanda	Activar las sedes en corregimientos donde se tiene injerencia.	abr-17	El Instituto cuenta con ocho (8) puntos de atención, prestando cobertura en los cinco (5) corregimientos de la ciudad: Altavista, Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal y Santa Elena; en Lusitania, en el Centro Administrativo Alpujarra y en la sede principal del ISVIMED.	100%	Cerrada
Implementación de protocolo de atención	Divulgar protocolo al equipo de atención al usuario.	feb-17	Por medio de las reuniones del comité primario llevadas a cabo por el personal de atención al usuario y la Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones, se realizan socializaciones y divulgaciones de los temas concernientes a la atención al usuario.	100%	Cerrada
	Realizar cumplimiento a la implementación del protocolo.	dic-17	Cada mes la Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones realiza reuniones con el equipo, por medio de los grupos primarios; en el cual se realiza las retroalimentaciones en aras de evidenciar posibles deficiencias o fallas y la manera de mejorar la atención y comunicación con los usuarios.	100%	Seguimiento periódico

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Fortalecimiento de competencias del equipo de Atención al usuario	Capacitar al equipo de atención al usuario en competencias acorde al servicio y en la información propia del instituto.	dic-17	Desde la Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones se plantearon diferentes actividades y capacitaciones los cuales fueron aprobados en plan de capacitaciones y se encuentra en ejecución.	100%	Seguimiento periódico
Muestra significativa para realización de encuesta de satisfacción del usuario	Realizar encuestas en cada una de las sedes habilitadas.	dic-17	Se realizan las encuestas de satisfacción del usuario en las diferentes sedes habilitadas por el Instituto; estas encuestas se realizan de manera mensuales y se evidencian en el sistema de medición organizacional SMO con corte a junio con una percepción de los usuarios del instituto con relación a la calidad de los servicios ofrecidos.	100%	Seguimiento periódico
	Elaborar informe e indicadores.	dic-17	La Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de consolidar en el Sistema de Información del Instituto - SIFI, Módulo Sistema de Medición Organizacional - SMO, los indicadores del proceso de atención al usuario el cual cuenta con 3 indicadores, dicho indicador a la fecha del presente informe se encontró actualizado.	100%	Seguimiento periódico
Muestra significativa para realización de encuesta de satisfacción del usuario	Realimentar al equipo de atención al usuario frente a la percepción de la ciudadanía.	dic-17	Por medio de las reuniones del comité primario llevadas a cabo, se imparten recomendaciones, sugerencias, actividades y mejoras en la atención, buscando mejorar la relación con el usuario, en términos de calidad y oportunidad de la información y asesorías brindadas.	100%	Seguimiento periódico
Gestión de peticiones	Radicar todas las peticiones que ingresen al Instituto sin importar el medio por el cual fueron reportadas	dic-17	Las peticiones que ingresan al Instituto cuentan con un número de radicación específico para su posterior identificación, y de igual manera todas las peticiones	100%	Seguimiento periódico

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Gestión de peticiones	por el usuario.		se pueden consultar por medio del Sistema de Información del Instituto - SIFI.		
	Crear historial en el SIFI para garantizar la gestión y trazabilidad de la petición.	dic-17	La trazabilidad de las PQRS, se encuentra en el Sistema de Información del Instituto - SIFI.	100%	Seguimiento periódico
	Elaborar informe e indicadores de peticiones.	dic-17	La Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones realiza mensualmente un informe con las diferentes PQRS registradas en el Sistema de Información del Instituto - SIFI, con el fin de presentárselo a la Dirección para la posterior toma de decisiones. Igualmente, en el Sistema de Información del Instituto - SIFI, Módulo Sistema de Medición Organizacional - SMO, por medio de los indicadores "Eficacia en la oportunidad en la respuesta a los derechos de petición" y "Eficacia en la respuesta a los derechos de petición", se puede observar el trabajo realizado en cuanto a la atención de las PQRS, dichos indicadores a la fecha del presente informe se encontraron actualizados.	100%	Seguimiento periódico

5) Quinto Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

El quinto componente se encuentra integrado por cuatro (4) subcomponentes, los cuales presentan diez (10) actividades a ejecutar durante la vigencia 2017.

De estas actividades, ocho (8) fueron programadas para desarrollarse durante el primer cuatrimestre (de las cuales cuatro (4) se encuentran cerradas – con un cumplimiento del 100%-, y las restantes cuatro (4) actividades se encuentran

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Página 12 de 14

vencidas, debido a que no se han cumplido satisfactoriamente y la fecha de ejecución ya expiró).

De las restantes dos (2) actividades, una (1) tiene fecha de ejecución a diciembre de 2017, pero ésta se realiza de manera permanente; por lo cual fue calificada en el presente seguimiento; y una (1) actividad se encuentra en ejecución, con un cumplimiento parcial, teniendo hasta el mes de diciembre de 2017 para alcanzar un cumplimiento del 100%.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Política de transparencia	Divulgación de la política a personal interno.	feb-17	La entidad adoptó la Política Institucional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	100%	Cerrada
	Publicación de la política en página web y SIFI.	feb-17	La Política de transparencia reposa en el Sistema de Información del ISVIMED - SIFI, Módulo Radicados, pero aún no se publica en página web.	50%	Vencida (Cumplimiento parcial)
Estandarización de métodos	Definición del procedimiento para la actualización del registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada.	mar-17	La definición del procedimiento se encuentra en ejecución, se espera que para el próximo seguimiento ya se encuentre culminado.	50%	Vencida (Cumplimiento parcial)
	Validación con Subdirección Administrativa y Financiera.	mar-17	Una vez se realice el procedimiento descrito en la actividad anterior, se realizará la validación por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, con el fin de legalizar el procedimiento en el Sistema de Gestión Integral de Calidad - S.G.I.C.	0%	Vencida (Sin avances)
Estandarización de métodos	Sensibilización al interior de la Institución.	abr-17	Cuando el procedimiento se encuentre estandarizado en el S.G.I.C., se procederá a realizar una sensibilización y socialización del mismo con los funcionarios y contratistas del Instituto.	0%	Vencida (Sin avances)
	Publicación de contenidos en página web.	dic-17	Se realiza la publicación de los contenidos pertinentes de manera periódica, según las necesidades de la entidad.	100%	Seguimiento periódico

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ISVIMED

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CALIFICACIÓN	ESTADO
Diagnóstico y publicación de la información	Tipificación de información a publicar.	mar-17	Las diferentes Subdirecciones y Jefaturas del Instituto, con la ayuda de la Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones tipifican la información a publicar en la página web institucional, según los lineamientos y parámetros establecidos para la publicación de información de la Alcaldía de Medellín.	100%	Cerrada
	Definir contenidos.	mar-17	La Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones en un trabajo concordado con las Subdirecciones y Jefaturas del Instituto define los contenidos e información que deberán ser publicadas en la página web institucional, dando cumplimiento a la normatividad vigente y al objeto social del Instituto.	100%	Cerrada
Diagnóstico y publicación de la información	Publicar contenidos.	abr-17	Dicha actividad se realiza de manera permanente, con ayuda de las Subdirecciones y Jefaturas del Instituto, la Jefatura de Oficina Asesora de Comunicaciones publica ISO diferentes contenidos que son de importancia para la comunidad y público de interés.	100%	Cerrada
Generación de informes	Elaborar informes sobre las páginas más visitadas y analizar variables como accesibilidad y usabilidad y tiempo de navegación por tipificación.	jun-17 y dic-17	No se le dio respuesta al Memorando No. 200-042 del 24 de abril de 2017, por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, sobre el informe de la página web institucional. Sin embargo, a la fecha del presente seguimiento se informo que se encuentra en etapa precontractual con Tele-Medellín un contrato para la administración de la página web del instituto.	50%	Cumplimiento parcial (En ejecución)

“Mejoro yo, mejora el Isvimed”





CONCLUSIÓN


De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el segundo cuatrimestre del año 2017, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED, presenta un cumplimiento del ochenta y nueve por ciento (89%) en las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del ISVIMED para la vigencia 2017, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y al Decreto Reglamentario No. 0000124 del 26 de enero de 2016.

RECOMENDACIÓN

En aras de fortalecer las estrategias enmarcadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017 del ISVIMED, se recomienda seguir trabajando en pro del cumplimiento de las actividades enmarcadas en éste, con el fin de garantizar la transparencia, el buen gobierno y la eficiencia administrativa en el marco de la normatividad aplicable vigente.

Es importante que el Instituto de cabal cumplimiento a las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y las cuales se encuentran pendientes de ejecución o vencidas, buscando alcanzar un porcentaje de cumplimiento del cien por ciento (100%).

Medellín, 5 de septiembre de 2017.



OMAR DE JESUS RAMÍREZ RAMÍREZ
 Jefe de Oficina de Control Interno



MPAV.

Elaboró	Diego Echeverri Montoya	Revisó	Maria Paulina Berrio Villa	Aprobó	Omar de Jesús Ramírez Ramírez
	Profesional Universitario		Contratista de Apoyo a Control Interno		Jefe de Oficina de Control Interno

"Mejoro yo, mejora el Isvimed"

